



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO (Zamora)**

ANUNCIO DE LICITACIÓN.

De conformidad con lo acordado mediante Resolución dictada por el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Toro (Zamora) con fecha 8 de febrero de 2013 nº 20130116, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, para la concesión administrativa de puestos vacantes en el Mercado Municipal de Abastos, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Toro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1.- Dependencia: Secretaría General del Ayuntamiento.
 - 2.- Domicilio: Plaza Mayor nº 1.
 - 3.- Localidad y Código Postal: Toro, 49800.
 - 4.- Teléfono: 980108102.
 - 5.- Telefax: 980108 105.
 - 6.- Dirección Perfil del Contratante: www.toroayto.es
 - 7.- Fecha límite de obtención de documentación e información: ocho días desde la

publicación del presente anuncio en el BOP y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Toro.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Concesión administrativa de puestos vacantes en el Mercado Municipal de Abastos
- b) Lugar: Toro (Zamora)
- c) Duración de la Concesión: cinco años.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de Licitación.

- El especificado para cada uno de los puestos objeto de concesión en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. Garantías.

- Garantía provisional: No se exige.
- Garantía definitiva: 200 €

6. Requisitos específicos del contratista.

- Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas rector del Contrato.

7. Criterios de Valoración de las Ofertas:

Los criterios que servirán de base para la concesión de los puestos del Mercado Municipal de Abastos serán los siguientes:

1.- Oferta Económica (hasta 15 puntos): Se valorará con 15 puntos la oferta económica que presente el canon concesional más alto. Con 0 puntos si se ajusta al presupuesto mínimo de licitación y el resto de forma proporcional (diferencia entre el canon concesional más alto y el tipo de licitación).

2.- Mejoras (hasta 25 puntos): La asignación de puntos se realizará en función de las mejoras propuestas en la oferta con respecto al equipamiento, adecuación y reforma de los puestos para explotación comercial que se proponga y mejora de la prestación del servicio. A tal efecto, las mejoras propuestas se presentarán valoradas económicamente por el licitador.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORO (Zamora)

La puntuación varía desde 0 a 25 puntos según el presente indicador: Por cada 100,00.-Euros de presupuesto de mejora, se asignan 2 puntos.

La proposición que se presente deberá incorporar presupuesto formal de suministrador, instalador o contratista que se requiera para la ejecución de dichas mejoras en la adecuación o reforma de puestos y en el equipamiento necesario de los mismos, que se proponga como mejora. El incumplimiento de las inversiones propuestas como mejoras podrá devenir en la resolución de la concesión.

3.- Actividad a desarrollar (hasta 10 puntos): La propuesta de explotación de cada puesto, en atención al grado de diversidad de productos que se pondrán a la venta, y en relación con la variedad de puestos existentes, se valorará con 10 puntos si se obtiene la calificación de ADECUADO; con 5 puntos si se obtiene la calificación de ACEPTABLE; y con 0 puntos si se obtiene la calificación de INACEPTABLE.

4.-Plazo de puesta en funcionamiento (hasta 10 puntos): Se valorará el compromiso de antelación en la puesta en funcionamiento de los puestos, de acuerdo con los siguientes intervalos:

- En el plazo de 30 días a partir del siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación.....10 puntos
- En el plazo de 60 días a partir del siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación.....5 puntos
- En superior a 60 días a partir del siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación.....0 puntos

Quedarán rechazadas las ofertas que sean calificadas con cero puntos.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día en que concluyan los diez días naturales a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil del Contratante (último de los anuncios), prorrogándose dicho plazo hasta el primer día hábil siguiente cuando el último día del plazo sea sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro general del Excmo. Ayuntamiento de Toro en los términos establecidos en la cláusula octava del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Apertura de las ofertas.

a) Lugar: Excmo. Ayuntamiento de Toro.

b) Fecha: el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones, excluido sábados, en cuyo caso se trasladará al inmediato hábil siguiente.

e) Hora:10:00 horas.

En Toro, a 8 de febrero de 2013

El Alcalde-Presidente,

Fdo. : Jesús Andrés Sedano Pérez.





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO (Zamora)**

**EXMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA.
SECCIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
PLAZA DE VIRIATO S/N
49001-ZAMORA**

ASUNTO: ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA SU INSERCIÓN EN EL BOP.

Adjunto le remito anuncio relativo a la licitación para la Concesión Administrativa de puestos vacantes en el Mercado Municipal de Abastos, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, que se está tramitando en este Ayuntamiento, con el ruego de que ordene su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

En Toro, a 8 de febrero de 2013.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Jesús Andrés Sedano Pérez

